

Scaneado

f.c 978

W



REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CAUQUENES  
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS  
PATENTES COMERCIALES

NCRD / IEAV



maan.-

DECRETO EXENTO N° 4104

CAUQUENES 23 SEP. 2022

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:**

- 1.- Los antecedentes tenidos a la vista de NEVENKA GLORIA MIRANDA APABLAZA, RUT: [REDACTED], para el otorgamiento de patente comercial (Kiosco) giro: "Puesto de Alimentos" en Avda. Monseñor E. Alvear costado C.F.T., Barrio Estación, comuna de Cauquenes.
- 2.- Giro y Comprobante de Pago de Impuestos y Multas del S.I.I. , resolución Exenta N° 2207413025 de la SEREMI de salud región del Maule, Informe Técnico de Obras N° 68 de fecha 14 de julio de 2022;
- 3.-Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con Sus modificaciones posteriores;
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

**D E C R E T O**

**APRUEBASE**, el otorgamiento de patente comercial Rol: 203896 con giro comercial "Puesto de Alimentos" a nombre de NEVENKA GLORIA MIRANDA APABLAZA, RUT: [REDACTED], ubicada en Avda. Monseñor E. Alvear costado C.F.T., Barrio Estación, comuna de Cauquenes. A contar del primer semestre de 2022.-

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**



*[Firma manuscrita]*  
ILSE ARANS VILCHES

SECRETARÍA MUNICIPAL  
DISTRIBUCION:



*[Firma manuscrita]*  
Mary Rodríguez Domínguez

ALCALDESA

- La Indicada
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. D.A.F.
- Contabilidad
- c.c. Rentas y Patentes